

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA****6226**

Aprobación inicial del expediente n.º 3 de modificación de crédito en el presupuesto del Consorcio Sierra de Tramuntana Patrimonio Mundial para el ejercicio 2022 por suplemento de crédito (Desistimiento de proyectos)

A la Intervención General del Consejo de Mallorca, de acuerdo con aquello que disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169 del RDL 2/2004, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, a efectos de reclamaciones, el expediente n.º 3 de modificación de crédito en el presupuesto del Consorcio Sierra de Tramuntana Patrimonio Mundial para el ejercicio 2022 por suplemento de crédito (desistimiento de proyectos) aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión ordinaria celebrada día 14 de julio de 2022.

Los interesados legitimados de acuerdo con lo que disponen los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170 del RDL 2/2004 y por los motivos tajantemente enumerados en el apartado 2 del artículo 170 mencionado, pueden presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los trámites siguientes:

- a) Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a partir del siguiente del de la fecha de inserción de este anuncio en el BOIB.
- b) Oficina de presentación: Registro general del Consejo de Mallorca.
- c) Órgano delante del cual se tiene que presentar la reclamación: Pleno del Consejo de Mallorca.

La modificación de crédito en el presupuesto del Consorcio Sierra de Tramuntana Patrimonio Mundial para el ejercicio 2022, por suplemento de crédito (desistimiento de proyectos) se considerará definitivamente aprobada si, durante el plazo señalado, no se presenta ninguna reclamación.

Palma, 18 de julio de 2022

La secretaria delegada del Consorcio Sierra de Tramuntana

(BOIB n.º. 143, de 15 de noviembre de 2018)

Nieves Rodríguez Verdú

